

RESUMEN

La siguiente información es un resumen del contenido de la presente Circular. Se proporciona este resumen solamente para su comodidad y la información contenida en este resumen deberá de leerse en conjunto con, y está calificada en su totalidad por, información más detallada y por datos y estados financieros contenidos en otras partes de la presente Circular o incorporados por referencia en este documento. Los términos en este resumen que aparecen en mayúsculas tienen los significados establecidos en el Glosario de Términos o como se establecen en el presente.

Las Asambleas

Asamblea de SilverCrest

Propósito de la Asamblea de SilverCrest En la Asamblea de SilverCrest, se les solicitará a los Accionistas de SilverCrest tomar en cuenta y, si se consideran conveniente, aprobar, con o sin variación, la Resolución del Acuerdo. La Aprobación de la Resolución del Acuerdo requerirá el voto a favor de al menos dos tercios de los votos emitidos por los Accionistas de SilverCrest presentes o representados en la Asamblea. Además, de conformidad con el MI 61-101, la Resolución del Acuerdo deberá de recibir la Aprobación Minoritaria de SilverCrest.

Así mismo, se les pedirá a los Accionistas de SilverCrest durante la Asamblea de SilverCrest, tomar en cuenta y, si se considera conveniente, aprobar el Plan de Opciones de Acciones de New SilverCrest. La aprobación del Plan de Opciones de Acciones de New SilverCrest requerirá el voto a favor de por lo menos una mayoría de los votos emitidos para dicha resolución por los Accionistas de SilverCrest que se encuentren presentes o representados en la Asamblea de SilverCrest.

Fecha, Hora y Lugar de la Asamblea de SilverCrest La Asamblea de SilverCrest tendrá lugar en el Metropolitan Hotel Vancouver, 645 Howe Street, Vancouver, British Columbia, Canadá el viernes 25 de septiembre de 2015 a las 10:00 a.m. (Hora de Vancouver).

Fecha de Registro para la Asamblea de SilverCrest La fecha de registro para determinar cuáles Accionistas de SilverCrest tendrán derecho a recibir la notificación de, y a votar en la Asamblea de SilverCrest es el 17 de Agosto de 2015. Únicamente los Accionistas de SilverCrest registrados hasta el cierre de las operaciones de dicha fecha tendrán derecho a recibir la notificación de, y a votar en la Asamblea de SilverCrest.

Asamblea de First Majestic

Propósito de la Asamblea de First Majestic En la Asamblea de First Majestic, se les pedirá a los Accionistas de First Majestic tomar en cuenta y, si se considera conveniente, aprobar, con o sin variación, la Resolución de First Majestic. La aprobación de la Resolución de First Majestic requerirá el voto a favor de por lo menos una mayoría de los votos emitidos para dicha resolución por los Accionistas de First Majestic que se encuentren presentes o representados en la Asamblea de First Majestic.

Fecha, Hora y Lugar de la Asamblea de First Majestic La Asamblea de First Majestic Meeting tendrá lugar en Terminal City Club, 837 West Hastings Street, Vancouver, British Columbia, Canadá el Viernes 25 de septiembre de 2015 a las 2:00 p.m. (Hora de Vancouver).

Fecha de Registro para la Asamblea de First Majestic La fecha de registro para determinar cuáles Accionistas de First Majestic tendrán derecho a recibir la notificación de, y a votar en la Asamblea de First Majestic es el 17 de Agosto de 2015. Únicamente los Accionistas de First Majestic registrados al cierre de las operaciones de dicha fecha tendrán derecho a recibir la notificación de, y a votar en la Asamblea de First Majestic.

El Acuerdo

El objetivo del Acuerdo es efectuar una combinación de negocios de SilverCrest con First Majestic mediante el intercambio de todas las Acciones de SilverCrest emitidas y en circulación por Acciones de First Majestic (y un componente nominal en efectivo) y establecer a New SilverCrest como una compañía pública independiente. Si la Resolución del Acuerdo recibe la Aprobación de los Accionistas de SilverCrest y se satisfacen o se exentan todas las demás condiciones al cierre del Acuerdo, el Acuerdo se implementará mediante el plan del acuerdo aprobado por los tribunales conforme a la Ley de Corporaciones de la Columbia Británica ("BCBCA"). Como resultado del Acuerdo, cada Accionista de SilverCrest se convertirá en accionista de First Majestic y de New SilverCrest, y SilverCrest se convertirá en una subsidiaria de propiedad total de First Majestic.

Tras la emisión de las Acciones de Pago como parte de la contraprestación a recibir por los Accionistas de SilverCrest de conformidad con el Acuerdo, los Accionistas de SilverCrest serán poseedores del 21.2% del total de las Acciones en circulación de First Majestic de forma posterior al cierre suponiendo que no se ejercieron Opciones de SilverCrest antes de la Fecha de Vigencia y que no ha habido más emisiones de Acciones de First Majestic. Al finalizar el Acuerdo, New SilverCrest será en un 90.1% propiedad de Accionistas de SilverCrest y aproximadamente un 9.9% de First Majestic.

Recomendación del Consejo de SilverCrest

El Consejo de SilverCrest, después de una cuidadosa reflexión y de haber tomado en cuenta la Opinión Independiente y otros asuntos que el Consejo de SilverCrest consideró como relevantes, ha determinado por unanimidad que la Contraprestación pagada por First Majestic conforme al Acuerdo, junto con la distribución de las Acciones de New SilverCrest, es justa para los Accionistas de SilverCrest y el Acuerdo es en beneficio de SilverCrest.

En consecuencia, el Consejo de SilverCrest ha aprobado el Acuerdo y por unanimidad recomienda que los Accionistas de SilverCrest voten A FAVOR de la Resolución del Acuerdo.

Razones del Consejo de SilverCrest para la Recomendación

Durante el proceso de la evaluación del Acuerdo para llegar a la conclusión de que el Acuerdo es en beneficio de los Accionistas de SilverCrest, el Consejo de SilverCrest tomo en cuenta una cantidad de factores incluyendo entre otros, los siguientes:

- *Prima importante para los Accionistas de SilverCrest.* First Majestic ha ofrecido a los Accionistas de SilverCrest una prima importante al precio de la Acción de SilverCrest. Antes de atribuir algún valor de las Acciones de New SilverCrest, la Contraprestación a recibir por los Accionistas de SilverCrest, representa una prima de aproximadamente el 35% basada en el precio de cierre en la TSX de las Acciones de First Majestic y las Acciones de SilverCrest el 24 de julio de 2015 (siendo el último día de negociación antes del anuncio del Acuerdo) y una prima de aproximadamente 37% al volumen del precio promedio ponderado de las Acciones de SilverCrest en la TSX para el período de 30-días que terminó el 24 de julio de 2015.
- *Beneficios de ser dueño de Acciones de First Majestic.* Las Acciones de First Majestic que recibirán los Accionistas de SilverCrest en el Acuerdo ofrecen a los Accionistas de SilverCrest lo siguiente:
 - la oportunidad de poseer acciones de un productor de plata líder de alta calidad;
 - acceso a la experiencia minera operativa y subterránea de First Majestic;
 - diversificación del perfil de riesgo por activo único de SilverCrest proporcionando exposición al amplio portafolio de activos mexicanos de First Majestic; y
 - mejora la presencia de la compañía en los mercados de capitales con una capitalización de Mercado pro forma por arriba de C\$685,000,000 en base a los precios de mercado de las Acciones de First Majestic y las Acciones de SilverCrest el 24 de julio de 2015 (el último día de negociación antes del anuncio del Convenio del Acuerdo) con una mayor cobertura de analistas, liquidez de negociación y una base de inversionistas más amplia comparada con la de SilverCrest.
- *Participación Continua de los Accionistas de SilverCrest en la Mina Santa Elena y en la Propiedad La Joya.* Los Accionistas de SilverCrest, al ser propietarios de Acciones de First Majestic, seguirán participando del valor asociado a la operación y al desarrollo de la Mina Santa Elena y de la exploración y desarrollo potencial del Proyecto La Joya. First Majestic cuenta con la capacidad técnica y financiera para avanzar en el Proyecto La Joya y posee molinos e infraestructura extensa en el área de La Joya.
- *Participación Continua de Accionistas de SilverCrest en las Propiedades de Exploración de New SilverCrest a través de New SilverCrest.* Los Accionistas de SilverCrest, a través de sus Acciones de New SilverCrest, participaran de oportunidades relacionadas a las Propiedades Transferidas a New SilverCrest y de la Propiedad Transferida de First Majestic, y tendrán el beneficio de la experiencia de exploración de la Administración de SilverCrest.
- *Opinión Independiente.* National Bank Financial, asesor financiero de SilverCrest proporcionó una opinión al Consejo de SilverCrest en el sentido que, a partir del 26 de julio de 2015, y sin perjuicio de los supuestos, limitaciones y requisitos señalados en la Opinión Independiente de SilverCrest, la Contraprestación es justa, desde el punto de vista financiero, para los Accionistas de SilverCrest.

Opinión Independiente de SilverCrest A la fecha de la Opinión Independiente de SilverCrest y sujeto al enfoque de revisión, análisis realizado y diversos supuestos, limitaciones y salvedades establecidas en la Opinión Justa de SilverCrest, National Bank Financial ha emitido la opinión que la Contraprestación es justa, desde un punto de vista financiero, para los Accionistas de SilverCrest.

Recomendación del Consejo de First Majestic El Consejo de First Majestic, después de una cuidadosa reflexión y de haber tomado en cuenta la Opinión Independiente de First Majestic y tales otros asuntos que el Consejo de First Majestic considera relevantes, ha determinado de forma unánime que el Acuerdo es justo para los Accionistas de First Majestic y es en beneficio de First Majestic.

En consecuencia, el Consejo de First Majestic ha aprobado el Acuerdo y por unanimidad recomienda que los Accionistas de First Majestic voten A FAVOR de la Resolución del Acuerdo de First Majestic.

Razones del Consejo de First Majestic para la Recomendación

Durante el proceso de la evaluación del Acuerdo para llegar a la conclusión de que el Acuerdo es en beneficio de los Accionistas de First Majestic, el Consejo de First Majestic tomo en cuenta una cantidad de factores incluyendo, entre otros, los siguientes

- *La incorporación de una Sexta Mina Productora.* La mina Santa Elena de SilverCrest añade una sexta mina productora a la amplia cartera de proyectos mexicanos de First Majestic mejorando su posición líder en México. Se espera que esta incorporación agregue una producción de aproximadamente 5,200,000 onzas de plata equivalente en el año 2016, incrementando la producción anual estimada de First Majestic a aproximadamente 22,300,000 onzas de plata equivalente en el 2016.

SilverCrest ha reportado (i) un total de reservas probables de 18,764,000 onzas de contenido de plata y 295,000 onzas de contenido de oro, (ii) recursos indicados de 3,220,000 onzas de contenido de plata y 50,000 onzas de contenido de oro, y (iii) recursos inferidos de 1,932,000 onzas de contenido de plata y 31,000 onzas de contenido de oro. SilverCrest ha estimado que la mina Santa Elena tiene una vida restante de ocho años, con potencial de exploración adicional.

- *Producción Adicional de Bajo Costo.* Los costos de producción en la mina Santa Elena son inferiores a la media del Mercado en México, con un costo en efectivo de operación de US\$8.05 por onza de plata equivalente durante el trimestre finalizado el 30 de junio de 2015. La combinación de los dos negocios incluyendo la incorporación de la mina Santa Elena de SilverCrest, con instalaciones altamente automatizadas y de última generación también se espera que proporcione sinergias de operación y de producción con el potencial de reducir aún más los costos de operación y de producción de la mina Santa Elena y de las propiedades actuales de First Majestic. La Administración de First Majestic cuenta con un record de incorporaciones exitosas por adquisiciones similares.
- *Fortalece el Balance Financiero.* Se espera que el Acuerdo añada aproximadamente US\$33,000,000 en efectivo y US\$29,000,000 de capital de trabajo al balance financiero de First Majestic mejorando aún más su posición financiera. Se espera que el valor neto de los activos por acción de First Majestic, las reservas y recursos totales por acción y producción por acción crezcan con la incorporación de la mina Santa Elena.
- *Aumento de la Presencia de Mercado de Capital.* Al finalizar el Acuerdo, First Majestic tendrá una base de accionistas más amplia con el aumento de liquidez de Mercado y una presencia pública más grande que la actual. Al 24 de julio de 2015 (el último día de negociación antes del anuncio del Convenio del Acuerdo), First Majestic contaba con una capitalización de mercado pro forma de aproximadamente C\$685,000,000 en comparación con una capitalización de mercado de First Majestic de aproximadamente C\$570,000,000.
- *Opinión Independiente.* Cormark, asesor financiero de First Majestic, proporciono su opinión al Consejo de First Majestic a efectos de, que al 24 de julio de 2015, y sin perjuicio de los supuestos, limitaciones y requisitos señalados en la Opinión Justa de First Majestic, la Ecuación de Canje es justa, desde un punto de vista financiero, para First Majestic.

Opinión Independiente de First Majestic A la fecha de la Opinión Independiente de First Majestic y sujeto al enfoque de la revisión, en análisis realizado y diversos supuestos, limitantes y requisitos establecidos en la Opinión Justa de First Majestic, Cormark emitió su opinión, que la Ecuación de Canje es justa, desde un punto de vista financiero, para First Majestic.

Efectos del Acuerdo Si la Resolución del Acuerdo y la Resolución de First Majestic se aprueban, el Acuerdo se aprueba por el Tribunal y todas las demás condiciones para el cierre del Acuerdo se cumplen, First Majestic adquirirá todas las Acciones en circulación de SilverCrest y SilverCrest se convertirá en una subsidiaria directa de propiedad completa de First Majestic. Cada Accionista de SilverCrest tendrá derecho a recibir 0.2769 de una Acción de First Majestic y C\$0.0001 a cambio por cada Acción de SilverCrest que posea. Cada Accionista de SilverCrest también tendrá derecho a recibir 0.1667 de cada Acción de New SilverCrest. Cada Opción no ejercida de SilverCrest será intercambiada por una Opción de New SilverCrest y una Opción de Reemplazo de First Majestic.

Propuestas de No-Solicitud y Propuestas Superiores De conformidad con el Convenio del Acuerdo, SilverCrest ha acordado no solicitar, iniciar o alentar ninguna Propuesta de Adquisición. Sin embargo, el Consejo de SilverCrest tiene el derecho a considerar y aceptar una Propuesta Superior bajo ciertas condiciones y First Majestic tiene el derecho de igualar la Propuesta Superior. Si SilverCrest acepta una Propuesta Superior y cancela el Convenio del Acuerdo, SilverCrest deberá de pagar a First Majestic el Pago por Cancelación. SilverCrest puede considerar y aceptar solamente una Propuesta Superior antes de la Asamblea de SilverCrest.

Cancelación del Convenio del Acuerdo El Convenio del Acuerdo podrá ser cancelado antes de la Fecha Efectiva en determinadas circunstancias. Dicha cancelación podrá, en ciertas circunstancias, resultar en el pago de SilverCrest a First Majestic del Pago por Cancelación o una cuota de devolución de los gastos por US\$1,000,000, o un pago de First Majestic a SilverCrest de una cuota de devolución de gastos por US\$1,000,000.

Acuerdo de Restricción La Restricción a la que se comprometen los accionistas con First Majestic en virtud de la cual se comprometen, a y sujetas bajo los términos del mismo, entre otras cosas, votar a favor de la Resolución del Acuerdo. A la fecha del Acuerdo de Restricción, los Accionistas de Restricción eran dueños de aproximadamente el 3.9% de las Acciones emitidas y en circulación de SilverCrest.

Carta de Transferencia

La Carta de Transferencia se adjunta a esta Circular para uso de Accionistas Registrados de SilverCrest. Para que un Accionista Registrado de SilverCrest reciba las Acciones de First Majestic y las Acciones de New SilverCrest a las que tiene derecho conforme al Acuerdo, se requiere que el Accionista de SilverCrest remita al Depositario una Carta de Transferencia debidamente cumplimentada y firmada entregando sus Acciones de SilverCrest y, en caso de emitidos, el/los certificado (s) de Acciones de SilverCrest. Los detalles para la entrega de las Acciones de SilverCrest y, en caso de emitidos, el/los certificado (s) de Acciones de SilverCrest al Depositario y las direcciones del Depositario se encuentran en la Carta de Transferencia. Siempre y cuando un Accionista Registrado de SilverCrest haya entregado y renunciado al Depositario (i) una Carta de Transferencia llevada a cabo correctamente y debidamente cumplimentada, (ii) certificados de Acciones de SilverCrest (en caso de emitidos) y (iii) aquellos documentos adicionales que el Depositario pueda razonablemente requerir en relación con el intercambio de Acciones de SilverCrest, el Accionista Registrado de SilverCrest tendrá derecho a recibir, y tanto First Majestic como New SilverCrest respectivamente harán que el Depositario entregue al Accionista Registrado de SilverCrest, (a) certificados o Declaraciones DRS que representen en número de Acciones de First Majestic y se puedan emitir en efectivo o entregar a dicho titular como Consideración de conformidad con el Acuerdo, y (b) certificados o Declaraciones DRS que representen el número de Acciones de New SilverCrest que se puedan emitir o entregar en virtud del Acuerdo.

En caso de que el Acuerdo no se consume, el Depositario devolverá sin demora cualquier certificado (s) de Acciones de SilverCrest (en caso de haberse emitido) que han sido depositados. La Carta de Transferencia se encuentra disponible en el sitio web de SilverCrest en www.silvercrestmines.com y bajo el perfil de SilverCrest en SEDAR en www.sedar.com.

**Derechos de
Disentimiento**

La Orden Provisional prevé expresamente a los Accionistas Registrados de SilverCrest el derecho de disentir con respecto a la Resolución del Acuerdo. Cada Accionista de SilverCrest que Disienta tiene derecho a que le paguen el valor razonable (determinado a partir de inmediatamente antes de la aprobación de la Resolución del Acuerdo) de todas, pero no menos de todas, las Acciones de SilverCrest del titular, siempre y cuando el titular debidamente disienta con la Resolución del Acuerdo en virtud de los términos del Plan de Acuerdo y la Orden Provisional y el Acuerdo entre en vigor.

Para ejercer los Derechos de Disentimiento, un Accionista de SilverCrest deberá de disentir con respecto a todas las Acciones de SilverCrest de las que tenga registradas y sea propietario. Un Accionista Registrado de SilverCrest que desee disentir deberá de entregar una Notificación de Disentimiento por escrito a SilverCrest como se establece más adelante y dicha Notificación de Disentimiento deberá de cumplir estrictamente con los requisitos de la sección 242 de la BCBCA modificada mediante el Artículo 3 del Plan de Acuerdo, la Orden Provisional y la Orden Final. Cualquier incumplimiento por parte de un Accionista de SilverCrest de cumplir plenamente con las disposiciones de la BCBCA, modificada por el Artículo 3 del Plan de Acuerdo, la Orden Provisional y la Orden Final, podrá resultar en la pérdida de Derechos de Disentimiento del titular.

Un Accionista de SilverCrest que desee ejercer sus Derechos de Disentimiento deberá de garantizar que la Notificación de Disentimiento sea recibida por SilverCrest en su domicilio social en 19th Floor, 885 West Georgia Street, Vancouver, British Columbia, Canadá V6C 3H4 en o antes de las 5:00 p.m. (Hora de Vancouver) el 23 de septiembre de 2015. Consulte “Derechos de Disentimiento de los Accionistas de SilverCrest”.

First Majestic no está obligado a consumir el Acuerdo si titulares de más del 5% de las Acciones de SilverCrest en circulación ejercen sus Derechos de Disentimiento.

Tratamiento de las Opciones de SilverCrest

De conformidad con el Plan de Arreglo, cada Opción de SilverCrest en circulación y que no ha sido debidamente ejercida antes de la Fecha Efectiva será canjeada por una Opción de Reemplazo de First Majestic para comprar de First Majestic tal número de Acciones de First Majestic que iguale cierto número de prestaciones de First Majestic al igual que la Ecuación de Canje y una Opción de New SilverCrest para comprar de New SilverCrest cierto número de Acciones de New SilverCrest al igual que la Ecuación de Canje de New SilverCrest.

Cada Opción de Reemplazo de First Majestic proporcionara un precio de ejercicio por cada Acción de First Majestic (redondeado al centavo entero más cercano) igual al precio de ejercicio por Acción de SilverCrest que de otra manera se pague con la Opción de Reemplazo de SilverCrest que reemplaza, multiplicado por la Ecuación de Canje. Cada Opción de New SilverCrest va a proporcionar un precio de ejercicio por cada Acción de New SilverCrest (redondeado al centavo más cercano) igual al precio de ejercicio por Acción de SilverCrest que de otra manera se pague con la Opción de SilverCrest que lo reemplaza, multiplicado por la Ecuación de Canje de New SilverCrest. Todos los términos y condiciones de una Opción de Reemplazo de First Majestic y la Opción de New SilverCrest, incluyendo el término de su vencimiento, condiciones y a manera de ejercer, será igual al de la Opción de SilverCrest por la que se canjeó excepto que no va a haber una expiración acelerada de la Opción de Reemplazo de First Majestic a causa de terminación adelantada después de cesar en sus funciones o de dejar de ser empleado o consultor.

Si fuera necesario, el precio de ejercicio de una Opcion de Reemplazo de First Majestic o de una Opcion de New SilverCrest, según sea el caso, se incrementara de tal manera que el total del Importe En-El Dinero de la Opcion de Reemplazo de First Majestic y el Importe En-El Dinero de la Opcion de New SilverCrest emitida a cambio de una Opcion de SilverCrest inmediatamente después del canje no exceda el Importe En-El Dinero de la Opción de SilverCrest inmediatamente antes del canje.

Consideraciones Fiscales

Los Accionistas de SilverCrest deberán de revisar cuidadosamente las consideraciones fiscales descritas en esta Circular y se les insta a consultar a sus propios asesores fiscales en relación a sus circunstancias particulares.

Factores de Riesgo

Existen riesgos asociados con la concreción del Acuerdo. Algunos de estos riesgos incluyen: (a) no puede haber certeza de que el Acuerdo se concrete ya que la concreción del Acuerdo esta sujeto a ciertas condiciones que pueden estar fuera del control tanto de First Majestic como de SilverCrest; (b) El Pago por Terminación prevista en el Convenio del Acuerdo puede desalentar a otras partes de intentar adquirir SilverCrest y podría tener un efecto adverso en su situación financiera; (c) Los directivos de SilverCrest y los oficiales ejecutivos pueden tener intereses en el Acuerdo que difieren de los intereses de los Accionistas de SilverCrest; (d) existe el riesgo que el Canje sea una transacción totalmente gravable para efectos del impuesto sobre la renta de EE.UU; y (e) se espera que New SilverCrest sea una PFIC para el año contributivo corriente y puede ser una PFIC en los años siguientes, lo que podría tener consecuencias en el impuesto sobre la renta federal de EE.UU para los titulares estadounidenses.

Existen riesgos asociados con el Post-Acuerdo de First Majestic. Además de los factores de riesgo descritos en el Formato de Información Anual de First Majestic bajo el título “Factores de Riesgo” que se incorporan específicamente por referencia en la presente Circular, algunos de estos riesgos incluyen: (a) el valor de las Acciones de First Majestic que los Accionistas de SilverCrest reciben conforme al Acuerdo, o las Acciones de First Majestic que los Actuales Accionistas de First Majestic conservan tras el Acuerdo, pudieran ser menos que el valor de las Acciones de SilverCrest o de las Acciones de First Majestic, en su caso, a la fecha del Convenio de Acuerdo o a la fecha de la Asamblea de SilverCrest y de la Asamblea de First Majestic; (b) la integración de First Majestic y de SilverCrest no ocurra como estaba previsto; (c) First Majestic pueda no darse cuenta de los beneficios de sus proyectos de crecimiento; (d) las cifras de reservas minerales y recursos minerales pertenecientes a las propiedades de First Majestic y SilverCrest son solamente estimaciones y están sujetas a revisión con base al desarrollo de la información; (e) tras el Acuerdo, el precio de mercado de las Acciones de First Majestic Shares podría ser volátil; (f) los estados financieros consolidados pro forma no auditados se presentan solo con fines ilustrativos y puede no ser un indicativo de la condición o resultado de operaciones de First Majestic tras al Acuerdo; (g) First Majestic podrá estar sujeto a requisitos de capital importantes y a riesgos operativos asociados con la ampliación de sus operaciones; (h) tras la concreción del Acuerdo, First Majestic podrá emitir valores adicionales de renta variable; y (i) First Majestic podrá ser objeto de acciones judiciales.

Cotización en el Mercado de Valores e Informe del Estatus de Emisoras

Si se concreta el Acuerdo, las Acciones de SilverCrest serán retiradas del TSX y del Mercado de Valores de Nueva York, NYSE, y First Majestic solicitará a las autoridades reguladoras de valores aplicables en Canadá para que SilverCrest deje de ser una emisora en todas las jurisdicciones pertinentes en las que SilverCrest es emisor. Además, se prevé que First Majestic de lugar a que SilverCrest presente el Formulario 15 ante la SEC de conformidad con la Regla 12g-4 de la Ley de Mercado de EE.UU y por lo tanto suspender el registro de SilverCrest conforme a la sección 12(g) y suspender las obligaciones de reporte de SilverCrest conforme a la sección 13(a) de la Ley de Valores de EE.UU.

First Majestic ha solicitado la cotización en el Mercado de Valores de Nueva York, NYSE, y en el TSX de las Acciones de First Majestic emisibles a los Accionistas de SilverCrest de conformidad con el Acuerdo y emisibles en virtud del ejercicio de Opciones de Reemplazo de First Majestic. El TSX ha concedido la aprobación para cotizar dichas Acciones de First Majestic, condicionadas a la aprobación de los Accionistas de First Majestic de la Resolución de First Majestic y a satisfacción de otras condiciones habituales de cotización.

New SilverCrest ha solicitado la cotización de las Acciones de New SilverCrest en el TSX-V, incluyendo aquellas que pueden emitirse a los Accionistas de SilverCrest y a los de First Majestic, de conformidad con el Acuerdo.

Aprobación Federal de Competencia

En virtud de la Ley Federal de Competencia, el Acuerdo no puede consumarse hasta que la emisión de una resolución emitida por la COFECE, la cual deberá de emitirse dentro de los 60 días hábiles siguientes a la presentación de la notificación de la concentración o la presentación de toda la documentación e información necesaria. Sin embargo, para casos complicados la COFECE podrá ampliar ese periodo hasta 40 días hábiles adicionales.

First Majestic realizará las aplicaciones y presentaciones de respuestas requeridas por la COFECE durante dicho periodo. En virtud de la Ley Federal de Competencia, una vez que el plazo ha expirado y ninguna decisión ha sido emitida por la COFECE, en general se entiende que no se oponen.

Procedimiento para que el Acuerdo entre en Vigor

Se propone que el Acuerdo se realice al amparo de la División 5 de la Parte 9 de la BCBCA. Se deben seguir los siguientes pasos de procedimiento para que el Acuerdo entre en vigor:

1. se deberá obtener la Aprobación de los Accionistas de SilverCrest y de los Accionistas de First Majestic;
2. la Corte deberá de otorgar la Orden Final aprobando el Acuerdo; y
3. todas las condiciones previas a la disposición descrita con más detalle en el Convenio del Acuerdo incluyendo la recepción de todas las aprobaciones reguladoras necesarias deberán de ser satisfechas o exentas por la parte apropiada.

**Información relativa al
Post Acuerdo de First
Majestic**

Al finalizar el Acuerdo, los ex Accionistas de SilverCrest serán Accionistas de First Majestic y los negocios y operaciones de SilverCrest se consolidarán con First Majestic serán administrados y operados como una subsidiaria de First Majestic. Inmediatamente después de completar el Acuerdo, los accionistas actuales de First Majestic serán titulares de aproximadamente el 78.8% de las Acciones de First Majestic emitidas y en circulación, mientras que los antiguos Accionistas de SilverCrest serán titulares de aproximadamente el 21.2% de las Acciones de First Majestic emitidas y en circulación (sobre una base no diluida).

**Resumen Pro Forma No
Auditado de la
Información Financiera
de First Majestic**

El siguiente resumen pro forma no auditado de la información financiera consolidada de First Majestic se deriva de los estados financieros consolidados pro forma no auditados de First Majestic después de entrar en efecto el Acuerdo a partir de y para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros consolidados pro forma no auditados de First Majestic fueron recopilados a partir de los estados financieros subyacentes de First Majestic y de SilverCrest preparados de conformidad con el IFRS para ilustrar el efecto del Acuerdo. Se han hecho ajustes para elaborar los estados financieros consolidados no auditados pro forma de First Majestic, cuyos ajustes se basan en ciertas suposiciones. Tanto los ajustes y las suposiciones hechas con respecto de los mismos se describen en las notas de los estados financieros consolidados pro forma no auditados.

El siguiente resumen de la información financiera no auditada pro forma y los estados financieros consolidados no auditados pro forma se presentan solo con fines ilustrativos y no son necesariamente indicativos de: (i) los resultados de operación o financieros que se podrían haber producido si el Acuerdo llegara a concretarse en los tiempos contemplados en las notas de los estados financieros no auditados pro forma; o (ii) de los resultados esperados en periodos futuros. Usted debe leer la información financiera consolidada no auditada pro forma junto con (i) los estados financieros anuales consolidados auditados de SilverCrest para el año finalizado el 31 de diciembre de 2014 incluyendo sus notas; y (ii) los estados financieros intermedios consolidados condensados no auditados de SilverCrest de los tres y seis meses finalizados el 30 de junio de 2015 incluyendo sus notas.

Todas las cantidades están en dólares.

Al 30 de junio de 2015(1)

Estado de Situación Financiera

Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$70,879
Total de activos corrientes	US\$131,635
Total de activos	US\$948,002
Total de pasivos corrientes	US\$89,125
Total de pasivos	US\$272,038
Capital Total	US\$675,964
Total de pasivos y Capital	US\$948,002

**Ejercicio Finalizado el
31 de diciembre 2014**

Estado de Perdidas

Ingresos	US\$290,606
Costo de ventas (excluyendo agotamiento, depreciación y amortización)	US\$178,440
Ganancias operativas de la mina	US\$44,000
Gastos generales y administrativos	US\$25,897
Perdida de la operación	(US\$93,642)
Perdida antes de impuestos	(US\$81,210)
Impuesto sobre la renta	(US\$18,549)
Perdida neta del año	(US\$62,661)

Nota: (1) Los totales pueden no sumar debido al redondeo

**Informacion Relativa a
New SilverCrest**

New SilverCrest es actualmente una subsidiaria propiedad total de SilverCrest. Al finalizar el Acuerdo, New SilverCrest será poseedor, entre otras cosas, de las Propiedades Transferidas de SilverCrest y de aproximadamente C\$5,250,000 en efectivo. Actualmente las Acciones de New SilverCrest no cotizan en ningun Mercado de Valores. Se realizará una solicitud para listar las Acciones de New SilverCrest en la TSX-V. No puede haber ninguna garantía en cuanto a si, o cuando, las Acciones de New SilverCrest coticen o se negocien en algun mercado de valores.

**Resumen de la
Información Financiera
No Auditada Pro Forma
de New SilverCrest**

El siguiente resumen de la información financiera no auditada pro forma de New SilverCrest se deriva de los estados financieros no auditados pro forma de New SilverCrest después de que el Acuerdo surta efecto a partir de la fecha y para el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Los estados financieros no auditados pro forma de New SilverCrest se han compilado a partir de los estados financieros subyacentes de SilverCrest elaborados de conformidad con el IFRS para ilustrar el efecto del Acuerdo. Se han hecho ajustes para preparar los estados financieros no auditados pro forma de New SilverCrest, cuyos ajustes se basan en ciertas suposiciones. Tanto los ajustes como las suposiciones hechas en relación con los mismos se describen en las notas de los estados financieros no auditados pro forma.

El siguiente resumen de información financiera consolidada condensada pro forma no auditada y los estados financieros consolidados condensados pro forma no auditados se presentan con fines ilustrativos solamente y no son necesariamente indicativos de: (i) los resultados operativos o financieros que podrían haber producido si se hubiera concretado el Acuerdo en los tiempos contemplados por las notas de los estados financieros consolidados pro forma no auditados; o (ii) de los resultados esperados en periodos futuros. Usted debe leer la información financiera consolidada condensada no auditada proforma junto con (i) las estados financieros auditados de New SilverCrest al 30 de junio de 2015, (ii) los estados financieros consolidados “carve-out” auditados de las propiedades de exploración de los negocios de SilverCrest de los años comprendidos del 31 de diciembre de 2014 y 2013 y (iii) los estados financieros interinos consolidados condensados “carve out” no auditados de las propiedades de los negocios de las propiedades de exploración de SilverCrest al 30 de junio de 2015.

Estado de Situación Financiera

Al 30 de junio de 2015

Efectivo	C\$5,250,001
Total de activos corrientes	C\$5,250,001
Total de no-activos corrientes	C\$605,669
Total de activos	C\$5,873,070
Total de capital de accionistas	C\$5,873,070
Total de pasivos y capital	C\$5,873,070

(1) Los totales pueden no sumar debido al redondeo

**Ejercicio finalizado el 31 de
Diciembre de 2014**

Estado de Pérdida Integral

Gastos corporativos y administrativos	(C\$57,778)
Cargos por deterioro	(C\$3,547,754)
Recuperación del impuesto diferido	C\$1,221,590
Pérdida neta y global del año	(C\$2,720,232)

Nota:

(1) Los totales pueden no sumar debido al redondeo

